

Ayuntamiento de Rociana del Condado.
 Importe: 1.500.000 pesetas (9.015,18 euros).
 Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Cruz Roja.
 Importe: 2.500.000 pesetas (15.025,30 euros).
 Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

ONCE.
 Importe: 1.500.000 pesetas (9.015,18 euros).
 Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

APA «Horizontes» del Colegio Sagrada Familia.
 Importe: 1.890.000 pesetas (11.359,13 euros).
 Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Higuera de la Sierra.
 Importe: 3.768.750 pesetas (22.650,64 euros).
 Objeto del Convenio: Comedores Escolares.

Huelva, 9 de enero de 2001.- El Delegado, Fernando Espinosa Jiménez.

RESOLUCION de 15 de enero de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se da publicidad a las subvenciones excepcionales concedidas en el cuarto trimestre de 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones de carácter excepcional y de interés público, instrumentadas mediante Convenio de Colaboración, que han sido concedidas en el cuarto trimestre de 2000.

Beneficiario: Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC).
 Cuantía de la subvención: 1.000.000 de ptas.
 Aplicación presupuestaria: 01.18.00.03.00.480.00.42A.2.
 Finalidad de la subvención: Realización de la campaña Eco-escuelas en Andalucía.

Beneficiario: Consorcio Parque de las Ciencias.
 Cuantía de la subvención: 2.000.000 de ptas.
 Aplicación presupuestaria: 01.18.00.03.00.480.00.42A.2.
 Finalidad de la subvención: Uso educativo de la red Averroes.

Sevilla, 15 de enero de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

RESOLUCION de 17 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso de alzada interpuesto contra la baremación realizada por el Tribunal Núm. 3 de Filosofía, con sede en Sevilla, en el concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de EE.SS. convocado por Orden que se cita.

Con fecha 27 de julio de 2000, doña Antonia Sánchez Pérez, que participa por el turno de reserva de discapacitados, interpuso recurso de alzada mediante el que solicita la revisión del Baremo referente al apartado 1.4.2 referente a Enseñanzas de Idiomas, previsto en la Orden de 3 de marzo de 2000.

Publicándose la presente, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 84.2 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efecto

de que los interesados en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, puedan alegar lo que estimen pertinente con relación al mismo.

A estos efectos, se comunica que podrán consultar el expediente en las dependencias del Servicio de Recursos y Fundaciones, Secretaría General Técnica, Consejería de Educación y Ciencia, sita en C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41071, Sevilla.

Sevilla, 17 de enero de 2001.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 17 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso de alzada interpuesto contra la baremación realizada por el Tribunal Núm. 2 de Matemáticas, con sede en Huelva, en el concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de EE.SS. convocado por Orden que se cita.

Con fecha 1 de agosto de 2000, doña Elena Campos Fernández interpuso recurso de alzada mediante el que solicita la revisión del Baremo referente al apartado 2.1.1 referente a Experiencia Docente, previsto en la Orden de 3 de marzo de 2000.

Publicándose la presente, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 84.2 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efecto de que los interesados en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, puedan alegar lo que estimen pertinente con relación al mismo.

A estos efectos, se comunica que podrán consultar el expediente en las dependencias del Servicio de Recursos y Fundaciones, Secretaría General Técnica, Consejería de Educación y Ciencia, sita en C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41071, Sevilla.

Sevilla, 17 de enero de 2001.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 17 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso de alzada interpuesto contra la baremación realizada por el Tribunal Núm. 3 de Lengua Castellana y Literatura, con sede en Córdoba, en el concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de EE.SS. convocado por Orden que se cita.

Con fecha 28 de julio de 2000, don José María Cuenca Herreros interpuso recurso de alzada mediante el que solicita la revisión del Baremo referente al apartado 1.4.2 referente a Enseñanzas de Idiomas, previsto en la Orden de 3 de marzo de 2000.

Publicándose la presente, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 84.2 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efecto de que los interesados en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, puedan alegar lo que estimen pertinente con relación al mismo.

A estos efectos, se comunica que podrán consultar el expediente en las dependencias del Servicio de Recursos y Fundaciones, Secretaría General Técnica, Consejería de Educación y Ciencia, sita en C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41071, Sevilla.

Sevilla, 17 de enero de 2001.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.